



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de noviembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

61<sup>er</sup> período de sesiones

13 a 24 de marzo de 2017

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre  
la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario  
de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer  
en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y  
paz para el siglo XXI”

### **Declaración presentada por la Internacional Socialista de Mujeres, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## Declaración

La Internacional Socialista de Mujeres acoge con beneplácito el importante debate sobre el empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo que se celebrará en el 61<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. El empoderamiento de las mujeres en todos los aspectos de la vida ocupa un papel central en las convicciones de la Internacional Socialista de Mujeres y constituye el objetivo principal de todas nuestras actividades. Desde las campañas en favor del derecho de voto de la mujer y la lucha contra la discriminación de la mujer en la política hasta la promoción de la eliminación de la violencia contra la mujer en todas sus formas, la Internacional Socialista de Mujeres mantiene un firme compromiso con la consecución de la igualdad entre los géneros en todas las plataformas. Con demasiada frecuencia, las mujeres de todo el mundo se ven seriamente limitadas por determinadas conductas sociales, políticas y empresariales que inciden negativamente en su vida laboral y en su capacidad para ser económicamente independientes y lograr la prosperidad. Como consecuencia directa, muchas mujeres, que son en ocasiones el único sostén de la familia, se ven obligadas a ocupar puestos de baja remuneración y soportar condiciones de trabajo inhumanas que provocan un inmenso sufrimiento y pobreza para ellas mismas y para los familiares a su cargo.

La Internacional Socialista de Mujeres acoge también con satisfacción el examen de las conclusiones sobre los “Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas”. Es sumamente importante que se apliquen con urgencia soluciones viables a los problemas que enfrentan las mujeres en relación con su participación en el desarrollo de sus sociedades y economías. Con este fin, resulta fundamental que todos los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil trabajen de forma conjunta en el examen de las conclusiones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De esta manera, podremos aprender colectivamente y aplicar lo que hemos aprendido para apoyar y acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en beneficio de todos.

Ha habido grandes logros en la lucha por la igualdad de género en el lugar de trabajo que son una fuente de inspiración para mujeres y niñas de todo el mundo. En algunas de las regiones más progresistas, en particular donde las mujeres son más activas políticamente, se han producido cambios que tienen en cuenta las cuestiones de género en la legislación y en las responsabilidades de las empresas que han hecho la vida laboral de las mujeres más segura, más productiva y personalmente más enriquecedora que en las generaciones anteriores. En algunos casos, el aumento del número de plazas disponibles en las guarderías ha permitido a las mujeres volver al trabajo antes y desarrollar sus funciones a tiempo completo. También hay ahora más regiones en que las empresas están obligadas por ley a proporcionar licencias de maternidad remuneradas y protección de los empleos de las mujeres para que puedan regresar a su puesto después de haber dado a luz. Asimismo, hay una tendencia cada vez mayor hacia la flexibilización laboral, por ejemplo, con horarios menos estrictos o la posibilidad de trabajar desde casa. Aunque estas soluciones no se desarrollaron meramente por razones de igualdad de género, han ayudado a muchas mujeres a conciliar el trabajo y las obligaciones familiares de manera más eficaz.

Pese a estas mejoras, que acogemos con beneplácito, aún queda mucho trabajo urgente por hacer en favor de los millones de mujeres que siguen estando totalmente excluidas, explotadas o marginadas en el mercado de trabajo. Los problemas de las mujeres han aumentado en los últimos años por los colapsos financieros de todo el mundo, los daños ambientales, como las inundaciones y los huracanes, y los conflictos. Las necesidades del entorno de trabajo han cambiado también a una velocidad sin precedentes. En algunas regiones se han creado tipos de empleo totalmente nuevos con importantes cambios en las aptitudes y los conocimientos necesarios para mantener la competitividad en el mercado de trabajo. En otras regiones, el colapso o estancamiento económico ha dado lugar a que se retirase la financiación de programas con perspectiva de género. Como consecuencia, se han revertido muchas iniciativas relacionadas con las cuestiones de género para cuya consecución se habían hecho grandes esfuerzos. En general, las mujeres han sufrido en mayor grado que los hombres las consecuencias derivadas de estos cambios, que han provocado pobreza y sufrimiento.

Sigue siendo motivo de preocupación la inaceptable diferencia salarial por razón de género de las mujeres que desempeñan las mismas tareas que los hombres, lo cual contribuye significativamente a los niveles de pobreza de la mujer. Aunque hay diferencias considerables por regiones (las diferencias de remuneración son más extremas en unas que en otras), esta cuestión sigue siendo una realidad en todo el mundo. También son motivo de profunda preocupación en algunas regiones las disparidades de género en el acceso a la educación y la capacitación para las mujeres y las niñas, que conlleva una reducción de sus posibilidades de acceder a puestos de trabajo significativos y bien remunerados.

Las actitudes de la sociedad respecto de la función de la mujer en la crianza y el mantenimiento del hogar siguen afectando a los niveles de apoyo a las madres trabajadoras, como por ejemplo la disponibilidad de los servicios de guardería. En algunas regiones, estos servicios de guardería para madres trabajadoras simplemente no existen; en otras, pueden estar disponibles pero infrautilizados debido a la existencia de una opinión cultural negativa sobre las mujeres que trabajan fuera del hogar. Para muchas mujeres, las normas culturales establecen que la única función que pueden desempeñar es la de ocuparse de las tareas domésticas y de educación del niño no remuneradas, sin derecho de poseer una propiedad ni obtener ingresos independientes. Además, muchas mujeres que trabajan fuera del hogar, algunas de las cuales son los únicos miembros asalariados de sus familias, se ven obligadas a aceptar puestos de baja remuneración y a tiempo parcial, con derechos laborales limitados y sin oportunidades de adelanto profesional para sobrevivir y alimentar a sus hijos.

Incluso en regiones progresistas donde las mujeres han podido adquirir educación y aptitudes, y tienen libre acceso al empleo, no se ha logrado una verdadera igualdad de género en el lugar de trabajo. Muchas mujeres permanecen en funciones de menor remuneración y quedan injustificadamente excluidas de la promoción a puestos superiores. En efecto, se penaliza a estas mujeres por su género y por el tiempo que dedican a la crianza de los hijos y el cuidado de sus familias.

Con los constantes avances en tecnología y el aumento de la mundialización de las sociedades, las empresas pueden elegir los candidatos que desean contratar en casi en cualquier parte del mundo. Para que las mujeres puedan seguir siendo competitivas en el mercado de trabajo, deben mantener sus aptitudes actualizadas; así, la inversión en educación y capacitación de las mujeres y las niñas adquiere una relevancia vital. Sin ella, las mujeres no solo están en una situación de desventaja en el entorno de trabajo, sino que también se quedan socialmente aisladas, personalmente infrautilizadas y financieramente empobrecidas.

Para lograr un verdadero empoderamiento económico de la mujer, debe prestarse especial atención a las siguientes esferas clave, ya que constituyen las causas fundamentales de la desigualdad de género en las comunidades y regiones: 1) eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, 2) gratuidad de la educación para mujeres y niñas, y 3) erradicación de la pobreza en todo el mundo. La Internacional Socialista de Mujeres insta a todos los Estados Miembros, a las entidades de las Naciones Unidas y a la sociedad civil a concentrarse en la elaboración y aplicación de soluciones en esas esferas fundamentales, garantizando en particular la asignación de fondos suficientes para acelerar la plena materialización del empoderamiento económico de la mujer en todas las comunidades y regiones del mundo.

La Internacional Socialista de Mujeres considera que es sumamente importante que los hombres colaboren plenamente en la consecución del empoderamiento económico de la mujer. Además, respalda plenamente la campaña de las Naciones Unidas *Él por Ella*, cuya misión es informar a los hombres de las realidades y los sufrimientos que provoca la desigualdad entre los géneros a las mujeres y las niñas y motivarlos para que se conviertan en agentes proactivos en la creación de un cambio positivo. En la actualidad, la mayoría del poder político y financiero del mundo se concentra en manos de hombres, y la mayoría de los miembros de los consejos de administración de las empresas son hombres. Por ello, es imperioso que todos los hombres aprendan a entender el valor esencial de la mujer y su contribución en nuestras sociedades, así como a apreciar los valores del respeto mutuo y la observancia de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

La Internacional Socialista de Mujeres renueva su compromiso de apoyar el empoderamiento económico de la mujer mediante el examen de este tema en sus reuniones y alentando a sus 140 organizaciones miembros a organizar actividades de defensa y promoción de esta cuestión en sus respectivos países e instar a sus gobiernos a que apliquen con urgencia políticas, legislaciones e iniciativas en apoyo del avance y el empoderamiento económico de la mujer.

La Internacional Socialista de Mujeres aprovecha esta oportunidad para pedir a todos los Estados Miembros que:

- Promuevan en el debate político a nivel nacional y local el apoyo a la formulación de políticas, programas y leyes que creen, fomenten y mantengan el empoderamiento económico de la mujer.
- Alienten la elaboración de programas de educación e iniciativas de información para mujeres y hombres en las escuelas, las universidades, la administración pública y las empresas privadas que promuevan la igualdad de

género y los beneficios del empoderamiento económico de la mujer para todos los ciudadanos.

- Velen por que los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planos local y nacional adopten políticas y prácticas basadas en consideraciones de género que fomenten una financiación y un desarrollo que tengan en cuenta las cuestiones de género a fin de asegurar que el empoderamiento económico de la mujer se promueva y apoye de forma sistemática.
  - Apoyen y fomenten el principio del Objetivo Mundial 5, “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, en todos los niveles de toma de decisiones nacionales y comunitarios, para garantizar la inclusión de las cuestiones y los temas relacionados con las cuestiones de género en los programas de las reuniones y su examen periódico.
-